

Diligencia de publicación

Fecha 22/12/2017

Firma



De conformidad con lo establecido en la base once de la Resolución de 8 de noviembre de 2017, del Director General de Centros y Personal Docente de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se convoca el procedimiento de provisión de plazas en el cuerpo de Inspectores al servicio de la Administración Educativa y de Inspectores de Educación en el ámbito de gestión de la Generalitat Valenciana, y una vez baremadas las instancias presentadas, se procede a publicar en la web de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte (<http://www.ceice.gva.es>) las siguientes relaciones:

- a) Relación provisional de las personas participantes que ejercen derecho preferente, con expresión de la puntuación que les corresponde según los apartados del baremo.
- b) Relación provisional de las personas participantes en el concurso, con expresión de la puntuación que le corresponde por cada uno de los apartados y subapartados del baremo de méritos.
- c) Relación provisional de participantes excluidos y excluidas.

El personal participante dispone de un plazo de dos días hábiles, para formular reclamaciones contra las relaciones provisionales. Terminado el citado plazo, las Direcciones Territoriales expondrán en el tablón de anuncios las relaciones definitivas con las rectificaciones a las que hubiera lugar, así como, la relación de inspectores e inspectoras que, estando obligados a participar en el procedimiento, no hubieran presentado solicitud, especificando situación, causa y cualquier otro extremo pertinente. Estas relaciones podrán ser consultadas en la página web de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte (<http://www.ceice.gva.es>). Contra esta exposición no cabe reclamación, alguna, sin perjuicio de lo cual, una vez que la Dirección General de Centros y Personal Docente haga pública la resolución provisional de destinos, podrá interponerse reclamación contra la puntuación y/o destino obtenido.

València, 22 de diciembre de 2017
El director general de Centros y Personal Docente



José Joaquín Carrión Candel